

XIII CONFERENCIA REGIONAL SOBRE MIGRACIÓN (CRM)

Tela, Honduras, 8-9 de mayo de 2008

DECLARACIÓN

La Decimotercera Conferencia Regional sobre Migración (CRM), integrada por los Viceministros de Canadá, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana, se realizó en Tela, Honduras, el 8 y 9 de mayo del 2008, bajo el tema Migración y Derechos Humanos.

Los Viceministros lograron consenso en lo siguiente:

La migración puede tener efectos positivos para los migrantes, así como para los países de origen y destino y reconocieron los vínculos entre la migración y otros factores tales como el combate a la pobreza, el desarrollo humano, la seguridad alimentaria, y los diferentes tipos de desastres.

Los Viceministros reiteraron la importancia de proteger los derechos humanos de los migrantes. Asimismo, apoyaron el interés expresado por los países de Centroamérica y la República Dominicana de unir esfuerzos para brindar asistencia y protección consular a sus nacionales, a través de sus representaciones en el exterior.

Los Viceministros manifestaron su satisfacción por la plena implementación del *Memorándum de Entendimiento entre los gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos, de la República de El Salvador, de la República de Guatemala, de la República de Honduras y de la República de Nicaragua para la Repatriación digna, ordenada, ágil y segura de nacionales centroamericanos migrantes vía terrestre*, que constituye un logro de la CRM que debería compartirse como una buena práctica en otros foros migratorios.

Los Viceministros reconocieron que el tema de la Conferencia puede ser fortalecido con una discusión más puntual con la RROCM. Para asegurar que el diálogo contribuya de la forma más efectiva posible, los Viceministros acordaron que la participación de la RROCM en el Grupo Regional de Consulta sobre Migración debería incluir una discusión centrada en el tema de la Conferencia, a fin de fortalecer la cooperación entre la sociedad civil y los gobiernos.

Reafirmaron su compromiso con la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967 y reconocieron la importancia de brindar protección internacional a los refugiados en el contexto de los flujos migratorios mixtos.

Los Viceministros reiteraron la importancia de combatir la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes y acordaron considerar, dentro de sus contextos nacionales, mecanismos para facilitar la migración legal y ordenada para evitar los riesgos que enfrentan al viajar de manera irregular.

Los Viceministros revisaron los fundamentos estratégicos que crearon la CRM. Reiteraron su compromiso con los principios de la Conferencia plasmados en el comunicado de Puebla de 1996 y reconocieron la contribución importante que

el proceso ha brindado en los últimos doce años al mejoramiento de la gestión migratoria de la región.

Los Viceministros reiteraron su compromiso con las decisiones adoptadas anteriormente para fortalecer el proceso, destacando los pronunciamientos realizados en Washington en el año 2000 y en Panamá en el 2004.

Al aprobar el Plan de Acción, los Viceministros también reiteraron su apoyo a sus tres pilares: Política y Gestión Migratoria, Derechos Humanos, y Migración y Desarrollo.

En Tela, Honduras, los Viceministros subrayaron que la CRM ha progresado hacia un diálogo regional que discute los desafíos y oportunidades de la migración desde una perspectiva integral, con el objetivo de desarrollar respuestas regionales, partiendo del principio de responsabilidad compartida.

Como resultados de los trabajos de la Conferencia, los Viceministros tomaron las siguientes:

DECISIONES

1. Reiterar la importancia de la Secretaría Técnica (ST) para la sostenibilidad de las actividades de la CRM. Comprometerse a que las contribuciones pendientes al presupuesto de la CRM sean aportadas a fin de garantizar el efectivo funcionamiento de la ST.
2. Aprobar el presupuesto presentado por la Secretaría Técnica para el año 2009.
3. Agradecer a la OIM por la administración del *Fondo de la CRM para la Asistencia de Migrantes Regionales en Situaciones de Alta Vulnerabilidad*, que ha beneficiado a un número importante de migrantes en situaciones críticas. Reiterar el compromiso de continuar aportando para el financiamiento de este Fondo.
4. Aprobar:
 - La realización de un *Seminario sobre Migración y Derechos Humanos*, por parte del Gobierno de Honduras en colaboración con la RROCM.
 - La realización de un taller sobre programas para trabajadores migrantes temporales, patrocinado por el Gobierno de Canadá y de El Salvador, a realizarse en El Salvador.
 - La realización de un taller de capacitación, por parte de los gobiernos de Canadá y Costa Rica sobre buenas prácticas con relación a la protección internacional, sistemas de identificación y determinación del estatus de refugiados en el contexto de flujos migratorios mixtos, para funcionarios de la región de la CRM con el apoyo del ACNUR; a celebrarse en Costa Rica el tercer trimestre del 2008.
5. Acoger con interés la iniciativa del Gobierno de Honduras, que coincide con el planteamiento de México del año 2001, para la creación de una Red Consular Centroamericana, con la incorporación de la República

Dominicana, con el propósito de mejorar la cobertura de la asistencia y la protección consular de sus nacionales en territorio mexicano. Esta propuesta será formulada en reuniones técnicas y posteriormente puesta a consideración de las autoridades mexicanas competentes.

6. Agradecer a la OIM por su iniciativa para realizar un taller sobre reinserción social de víctimas de trata, del 26 al 27 de junio en Chinandega, Nicaragua, con el apoyo de los Estados Unidos.
7. Aprobar la iniciativa de México de realizar un seminario para elaborar lineamientos regionales para la atención de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados.

Igualmente acogemos con beneplácito la propuesta presentada por la OIM sobre el Proyecto de Fortalecimiento de la Protección de Personas Menores Migrantes no Acompañados. Asimismo, agradecer al Gobierno de Costa Rica por ofrecerse como anfitrión del seminario regional que se realizaría sobre la temática.

8. Reiterar el compromiso de facilitar el acceso a la salud de las poblaciones migrantes, en particular de aquéllas en situación de mayor vulnerabilidad. En este sentido solicitar al Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y a la OIM que fortalezcan su colaboración y apoyo con los países miembros de la CRM.
9. Encomendar a El Salvador la elaboración de un listado de instituciones competentes en materia de derechos humanos en los países de la CRM con la información proporcionada por los países de la CRM.
10. Renovar el nombramiento del Señor Saul Salvador Ronquillo García como Coordinador de la Secretaría Técnica para el periodo 2008 – 2009.

Reconocer la participación de la RROCM, de las Repúblicas del Ecuador y Perú como países observadores. También reconocer la importante contribución de las organizaciones internacionales, específicamente OIM, ACNUR, UNFPA, CEPAL/CELADE, SEGIB y la ONUDD, y la presencia como invitado especial del Parlamento Centro Americano (PARLACEN).

Reiterar el agradecimiento al Gobierno de Guatemala por ser la sede de la próxima reunión de la CRM.

Agradecer al Pueblo y Gobierno de Honduras por su hospitalidad y la excelente organización de la XIII Conferencia Regional sobre Migración.